



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 05 DE 2017

TOMO XVI SESIÓN No. 131

**JUNTA PREVIA DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
MÉXICO**

CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA MEJÍA GARCÍA

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE LA SESIÓN.

1.- La Secretaría distribuye las cédulas para elegir a los integrantes de la Directiva que habrán de fungir durante el Séptimo Período Ordinario de Sesiones.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente de la “LIX” Legislatura al diputado Diego Eric Moreno Valle, durante todo el período; y como Vicepresidentes, a los diputados Araceli Casasola Salazar y Sergio Mendiola Sánchez; y como Secretarios, a los diputados Tanya Rellstab Carreto, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Óscar Vergara Gómez, para fungir durante el Primer Mes del Séptimo Período Ordinario de Sesiones.

2.- Clausura de la junta.

**JUNTA PREVIA DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE
DEL 2017.**

**PRESIDENCIA DE LA DIP. LETICIA MEJÍA
GARCÍA**

**PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA
GARCÍA.** La Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la “LIX” Legislatura.

De igual forma, da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a este recinto. Sean todos bienvenidos.

Con el propósito de declarar la apertura de la junta de elección, solicito a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos; aclarando que, al constituirse el quórum será abierta la junta de elección.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia, hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Del registro de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que, procede a abrir la junta de elección.

**PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA
GARCÍA.** Se declara la existencia del quórum y siendo las once horas con un minuto del día martes cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, se abre la junta de elección de esta “LIX” Legislatura.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la elección de la

directiva encargada de dirigir en lo conducente los trabajos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo, la directiva se integra por un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Dé a conocer la Secretaría el procedimiento que normará la elección de la directiva.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.

Honorable Asamblea, el procedimiento que normará la elección de la directiva se encuentra previsto en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y es el siguiente:

1. La Secretaría, a través del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre las y los diputados las cédulas respectivas, para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputada y diputado depositarán su voto en una urna dispuesta para ese efecto al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación, la Secretaría contará las cédulas depositadas y certificará que su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo, procederá al cómputo de votos dando a conocer el resultado.

Pido al personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios que entregue a las diputadas y a los diputados las cédulas de votación.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.

¿Falta algún diputado o diputada de recibir su cédula?

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los señores diputados, posteriormente, pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.

A continuación esta Secretaría llamará a las

diputadas y a los diputados en orden alfabético para que se sirvan pasar a depositar la cédula de votación en la urna colocada al frente de este estrado.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Se da cuenta a este pleno que el diputado Juan Zepeda Hernández se incorpora a partir del día de hoy a sus funciones en esta Legislatura, bienvenido diputado.

Proceda la Secretaría al cómputo de los votos y dé cuenta del resultado.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Habiendo concluido el cómputo de los votos, esta secretaría da a conocer el resultado siguiente:

Ha obtenido 69 votos para ocupar el cargo de presidente el diputado Diego Eric Moreno Valle, han obtenido 69 votos para ejercer la función de vicepresidentes los diputados; Aracely Casasola Salazar, Sergio Mendiola Sánchez y de igual forma 69 votos para fungir como secretarios los diputados; diputada Tanya Rellstab Carreto, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Oscar Vergara Gómez.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. En atención a la voluntad de la “LIX” Legislatura y con fundamento en lo señalado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; se declara presidente al diputado Diego Eric Moreno Valle, vicepresidentes a los diputados Aracely Casasola Salazar y diputado Sergio Mendiola Sánchez y secretarios a los diputados Tanya Rellstab Carreto, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, diputado Oscar Vergara Gómez; para ejercer sus funciones en lo conducente durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura.

Asimismo; los integrantes de la directiva, iniciaran

el ejercicio de su cargo este día martes cinco de septiembre del año dos mil diecisiete al abrirse el Período Ordinario de Sesiones, como lo ordena la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo la Elección de la Directiva será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los ayuntamientos del municipio de la Entidad, a las cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a las autoridades que proceda.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Ha sido atendido el objetivo de esta Junta.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a esta junta.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Se ha registrado la asistencia.

PRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Se levanta la junta siendo las once horas con veintiún minutos del día martes cinco de septiembre del año dos mil diecisiete y se pide a los integrantes de la “LIX” Legislatura permanezcan en su sitial para celebrar de inmediato la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de sesiones de nuestro Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. La Junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 125-A-LIX Legislatura.
Gracias.